

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°-17

En Santiago, 08 de noviembre del 2022, los abajo firmantes, funcionarios de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1108734-17-L122**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada **“Servicio de Transporte para ejecutar el Plan de Revitalización Cultural Indígena de la Región de Arica y Parinacota”**, ha seleccionado a la empresa **María Santos Rojas, Rut N°:** por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- **MARÍA SANTOS ROJAS, RUT N°**

Los oferentes serán evaluados según los criterios establecidos en las bases administrativas:

Criterios de Evaluación

1.- Oferta económica	47%
2.- Oferta técnica	49%
• Experiencia del Oferente	25%
• Oferta técnica	24%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

a) Oferta Económica 47%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
MARÍA SANTOS ROJAS	\$ 3.200.000 Exento de Iva.	47%

b) Oferta Técnica 49%

- **Experiencia del Oferente 25%**

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
MARÍA SANTOS ROJAS	Presenta 10 o más servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en la región de Arica y Parinacota en los últimos 5 años. A contar de la fecha de Publicación de estas bases	25%

- **Oferta técnica 24%**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
MARÍA SANTOS ROJAS	Cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas detalladas y solicitadas en bases técnicas	24%

c) Cumplimiento de los requisitos formales 4%

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
MARÍA SANTOS ROJAS	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	0%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros	0%

• Cuadro Resumen

Oferente	Oferta Económica (47%)	Oferta Técnica (49%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
MARÍA SANTOS ROJAS	47%	49%	0%	96%

Se adjudica al proveedor **MARÍA SANTOS ROJAS, RUT N°**, por realizar la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl



Evelyn Fernandez Hernandez
Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios



Nicolás Martínez Medina
Sección de Planificación y Control de Gestión
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios



Ayrton Sulcaray Chipana
Encargado Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios



CESAR MALDONADO GAMBOA
Encargado de Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente

